

tuben, S.L., declarada en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Se estima íntegramente la demanda interpuesta por la entidad Suministros Parra, S.L., frente a la entidad Bavaria Backstuben, S.L., con los siguientes pronunciamientos:

1. Se condena a la entidad Bavaria Backstuben, S.L., a que pague a la entidad Suministros Parra, S.L., la cantidad de quince mil trescientos sesenta euros con veintiséis céntimos, más el interés legal del dinero desde la fecha de interposición de la demanda e incrementado en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

2. Se condena a la entidad Bavaria Backstuben, S.L., al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación en que habrá de prepararse mediante escrito presentado dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución y en el que habrá de citarse la resolución que se apela y manifestarse la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Bavaria Backstuben, S.L., extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintinueve de enero de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 684/2001. (PD. 759/2003).

N.I.G.: 4109100C20010025770.

Procedimiento: J. Verbal (N) 684/2001. Negociado: G. Sobre: Resolución de contrato y reclamación de cantidad. De: Doña María Dolores e Inmaculada Budiño Suárez. Procurador: Sr. Emilio Ignacio Fernández-Palacios García,

223.

Contra: Don Miguel Angel Sosa Higuera.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 684/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Número 14 de Sevilla a ins-

tancia de María Dolores e Inmaculada Budiño Suárez contra Miguel Angel Sosa Higuera sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Sevilla, a tres de enero de dos mil dos.

El Sr. don Rafael Ceres García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 14 de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de J. Verbal (N) 684/2001-G seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña María Dolores e Inmaculada Budiño Suárez con Procurador don Emilio Ignacio Fernández-Palacios García, 223 y Letrado/a don/doña; y de otra como demandado don Miguel Angel Sosa Higuera con Procurador/a don/doña y Letrado/a don/doña, sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad, y,

FALLO

Que estimando la pretensión contenida en la demanda deducida por el Procurador Sr. don Emilio Fernández-Palacios García, en nombre y representación de doña María Dolores y doña Inmaculada Budiño Suárez, declaro resuelto el contrato de arrendamiento urbano a que la misma se retire, constituido con el demandado don Miguel Angel Sosa Higuera, declarando haber lugar al desahucio solicitado, condenando al demandado a que dentro del término legal desaloje y deje totalmente vacua y expedita, libre de enseres y moradores y a la entera disposición de la parte actora, la finca urbana sita en Sevilla en calle Fabie número 20, planta primera letra C, apercibiéndole de lanzamiento si no lo verificare dentro del susodicho plazo, e imponiendo expresamente al demandado el pago de las costas causadas en el presente procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación en ambos efectos, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Para preparar el recurso de apelación, el demandado deberá acreditar tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas: Artículo 449.1.º de la LEC.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Miguel Angel Sosa Higuera, extiendo y firmo la presente en Sevilla a diecinueve de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 747/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Números de expediente:

1. T0110B0103SE.

2. T0090B0103SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

1. «Construcción Vestuarios Climatizados y Cubrición y Climatización de Piscina C.D. Torreblanca».

2. «Cubrimiento y Climatización de Piscina y Vestuarios en C.D. Tiro de Línea».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución:

1. Sevilla.
2. Sevilla.

d) Plazo de ejecución:

1. 10 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
2. 10 meses, desde el día de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

1. 999.989,43 euros.
2. 716.594,64 euros.

5. Garantías provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.

d) Teléfonos: 95/506.51.22; 95/506.52.90.

e) Telefax: 95/506.51.76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación:

1. Grupos C Subgrupos Todos Categoría e.
2. Grupos C Subgrupos Todos Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días naturales desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicios que se indica (SEGURO2). (PD. 749/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.

c) Número expediente: 2/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de seguridad y vigilancia en la Delegación Provincial.

b) Lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial en Granada, calle Arteaga, núm. 2.

d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogable por una sola vez e igual período.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Cincuenta y siete mil doscientos treinta y nueve euros con cuatro céntimos (57.239,04 €).

5. Garantía provisional: Mil ciento cuarenta y cuatro euros con setenta y ocho céntimos (1.144,78 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública y Administración Pública en Granada, Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Arteaga, núm. 2, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/02.43.08.

e) Telefax: 958/02.43.04.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.

2.º Domicilio: C/ Arteaga, núm. 2, 3.ª planta.

3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Arteaga, núm. 2, 3.ª planta.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 13,30.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 24 de febrero de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de concurso de urgencia para adjudicar parcela para la construcción y explotación de un complejo de locales de ocio y aparcamiento subterráneo en Quinto (2.ª licitación). (PP. 744/2003).

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2003, el pliego de condiciones de la 2.ª licitación para el otorgamiento del derecho de uso de terrenos municipales en Quinto, así como la concesión administrativa correspondiente en orden a la construcción y explotación de un complejo de locales para actividades de ocio (cine, exposiciones, auditorios, conferencias, etc.) con posibilidad de locales de restauración, y obligatoria instalación de aparcamientos suficientes en planta sótano, se convoca Concurso con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El canon anual a abonar por el adjudicatario será, como mínimo, de 6.000 €, al alza (IVA no incluido).

Duración de la concesión. El plazo máximo de ejecución de las obras será 2 años y la duración de la concesión será de 50 años, a partir de la fecha en que finalice la obra del complejo.

Examen del expediente: El Expediente, los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional del 2% del tipo de licitación, es decir, 6.000 €. La definitiva del 4% del remate por el total período concesional, y como mínimo, 12.000 €. Ambas se

constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 13 días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOJA y BOE.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; Núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo y núm. 3: Referencias. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 27 de febrero de 2003.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de Concurso de Obras de Edificación de la Oficina de Gestión y Comercialización del Sector El Toyo-1 de Almería. (Expte. 84/02-2003). (PD. 756/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: 84/02-2003. Contratación obras de Edificación de la Oficina de Gestión y Comercialización del Sector El Toyo-1 de Almería.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.

c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ochocientos cincuenta y un mil cincuenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (851.059,24 euros) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 17.021,18 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Oficina de Gestión El Toyo.

a) Domicilio: C/ Martínez Campos, 28 - bajo.

b) Localidad y código postal: 04002, Almería.

c) Teléfono: 950/24.11.43 - Fax: 959/25.99.97.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 10 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00 - Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Oficina de Gestión El Toyo en Almería.

a) Domicilio: C/ Martínez Campos, 28 - bajo.

b) Localidad y código postal: 04002, Almería.

c) Teléfono: 950/24.11.43 - Fax: 959/25.99.97.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en acto público, en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Fecha: A las 12 horas del día 24 de abril de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida. Grupo C - Subgrupos 2 y 4 - Categoría d).

La empresa adjudicataria deberá asumir una partida del 1% del importe del presupuesto de adjudicación (IVA excluido), para medidas informativas del proceso de ejecución.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 4 de marzo de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesada: M.^a Gloria Díaz de Terán del Castillo.

Expte.: CA-5/03-MR.

Infracción: Una infracción Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 17.1.03.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 20 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perriñán.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 24 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA DE ALMERIA

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la Resolución, dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden a la concesión del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asis-

tencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200103019	MAHMADOU HAIDARA
01200200620	ABDELKADER OUISNAF CARITAS
01200200834	DIKK DEVOS
01200200836	JOSE MANUEL VARGAS MARTIN
01200200850	JOSE MANUEL CORTES CORTES
01200200851	ANTONIO FRANCISCO BRAO GRANADOS
01200200881	BANA ABDELCHAH
01200200853	MOHAMED DJENADI
01200200882	SABBOUR LEILA
01200200892	SALVADOR OLIVER RUBIO
01200200893	AHMED ZANZOUN
01200200963	NICOLAS CALDERON SORROCHE
01200201015	EL MOUSSATTI HAMID
01200201016	TAKHLOUFT ABDELKADER
01200201018	MOHAMED AJENDDOUZ
01200201025	SALVATORE D' ANGIO
01200201027	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ PINOS
01200201032	MANUEL MARTINEZ MATEO
01200201054	TOMAS PARRA SANCHEZ
01200201281	JOSE FELIX ZABARTE JAINGA
01200201325	LUISA AMADOR GOMEZ
01200201331	MANUEL BEDMAR GUTIEEREZ BERJA (ALMERIA)
01200201391	ABDERRAMAN ZERERA
01200201393	GABRIEL GOMEZ CORTES 04700 EL EJIDO (ALMERIA)
01200201418	BOUZOUJI MOHAMED
01200201432	SALVADOR PINO PEREZ